

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**  
Periodo Constitucional 2020-2023

ACTA: 029  
 FECHA: 19 de marzo de 2020  
 LUGAR: (SESION VIRTUAL NO PRESENCIAL)  
 HORA DE INICIACIÓN: 9:16 a.m.  
 HORA DE FINALIZACIÓN: 2:50 p.m.  
 PRESIDENTE: H.C. Carlos Fernando Galán Pachón  
 SECRETARIO: Ilba Yohanna Cárdenas Peña

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
4. Continuación debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones

**Proposición No. 013 aprobada el 13 de enero de 2020**

**Tema: Abusos de autoridad durante las movilizaciones en Bogotá**

**Citantes:** Bancada Partido Polo Democrático Alternativo. Honorables Concejales Manuel José Sarmiento Arguello, Carlos Carrillo Arenas, Celio Nieves Herrera, Álvaro José Argote.

**Citados:** Doctores Hugo Acero Velásquez, Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia y Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno.

**Invitados:** Doctores Rosalba Jazmín Cabrales Romero; Personera Distrital (E); María Anayme Barón Durán, Contralora Distrital (E); Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

**Proposición No. 016 aprobada el 13 de enero 2020**

**Tema: Protesta Social y Escuadrón Móvil Antidisturbios - ESMAD**

**Citantes:** Bancada Partido Colombia Humana UP MAIS. Ana Teresa Bernal Montañez, Heidy Lorena Sánchez, María Susana Muhamad.

**Citados:** Doctores Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Hugo Acero Velásquez, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

**Invitados:** Doctores Rosalba Jazmín Cabrales Romero; Personera Distrital (E); María Anayme Barón Durán, Contralora Distrital (E); Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital; Carlos Alfonso Negret, Defensoría del Pueblo; Alberto Brunori, Comisionado de las

Naciones Unidas; Carlos Ruiz Massieu, Misión de la Paz de la ONU; Fernando Carrillo Flórez, Procurador General de la Nación; Vladimir Rodríguez, Alto Consejero Distrital para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación; Ramón Alberto Rodríguez, Unidad de Atención y Reparación a Víctimas UARIV; Rubiel Vargas, Comité Permanente para los Derechos Humanos; Coronel Néstor Raúl Cepeda Cifuentes, Comandante del Escuadrón Móvil Anti –Disturbios – ESMAD. Brigadier General Oscar Antonio Gómez Heredia Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá

#### **Proposición No. 24 aprobada el 13 de enero de 2020**

##### **Tema: ESMAD**

**Citantes:** Bancada Partido Alianza Verde. María Fernanda Rojas Mantilla, Martín Rivera Alzate, Diego Andrés Cancino, Diego Guillermo Laserna Arias.

**Citados** Hugo Acero Velásquez, Secretario Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia; Mayor Jhon Alexander Socha Ayala, Comandante Región Móvil Antidisturbios.

**Invitados:** Doctores Rosalba Jazmín Cabrales Romero; Personera Distrital (E); María Anayme Barón Durán, Contralora Distrital (E); Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital; Brigadier General Oscar Antonio Gómez Heredia Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá

#### **Proposición No. 056 aprobada el 19 de enero de 2020 y la Proposición No. 183 aprobada el 27 de enero de 2020**

##### **Tema: Pie de fuerza Policía Nacional - ESMAD / Operación del ESMAD en Bogotá.**

**Citantes:** Bancada Partido Liberal. Honorables Concejales Sara Jimena Castellanos, Samir José Abisambra, María Victoria Vargas Silva, German Augusto García Maya, Luz Marina Gordillo Salinas, Álvaro Acevedo Leguizamón, Armando Gutiérrez González.

**Citados:** Doctores Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Hugo Acero Velásquez, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

**Invitados:** Brigadier General Oscar Antonio Gómez Heredia Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá; Rosalba Jazmín Cabrales Romero; Personera Distrital (E); María Anayme Barón Durán, Contralora Distrital (E); Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

#### **Proposición No. 129 aprobada el 23 de enero de 2020 y la proposición No. 173 aprobada el 25 de enero de 2020.**

**Tema: Nuevo Plan de manejo de las movilizaciones sociales en Bogotá / Nuevos “protocolos para la coordinación de las acciones de respeto y garantía a la protesta pacífica como un ejercicio legítimo de los derechos de reunión, manifestación pública y pacífica, libertad de asociación. Libre de circulación, a la libre expresión, libertad de conciencia, a la oposición y a la participación, inclusive de quienes no participan en la protesta pacífica.**

**Citantes:** Bancada Partido Centro Democrático. Honorables Concejales Oscar Ramírez Vahos, Jorge Luis Colmenares Escobar, Diana Marcela Diago Guaqueta, Andrés Eduardo Forero Molina y Humberto Rafael Amín Martelo.

**Citados:** Doctores Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Hugo Acero Velásquez, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

**Invitados:** Doctores Rosalba Jazmín Cabrales Romero; Personera Distrital (E); Maria Anayme Barón Durán, Contralora Distrital (E); Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

### **Proposición No. 216 aprobada el 31 de enero de 2020**

#### **Tema: Protesta social**

**Citantes:** Bancada Partido Conservador. Honorables Concejales Nelson Cubides Salazar y Gloria Elsy Díaz Martínez

**Citados:** Doctores Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Hugo Acero Velásquez, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

**Invitados:** Doctores Rosalba Jazmín Cabrales Romero; Personera Distrital (E); Maria Anayme Barón Durán, Contralora Distrital (E); Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital; Brigadier General Oscar Antonio Gómez Heredia Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá.

#### 5. Comunicaciones y varios

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

#### 1. REGISTRO DE LOS HONORABLES CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se registraron electrónicamente los honorables concejales: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMIREZ, CELIO NIEVES HERRERA, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, ATI QUIGUA IZQUIERDO, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, MARTÍN RIVERA ALZATE, WIILIAN DAVID RAMIREZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGÜELLO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

La Secretaria, dejó constancia del registro por voz de cuarenta y cinco (45) honorables concejales y que por lo tanto se conformó el quórum decisorio.

Por la Administración y los organismos de Control asisten los siguientes funcionarios: Delegada Directora de Prevención y Cultura Ciudadana de Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, ALEJANDRA TARAZONA ZAMBRANO; Delegado Subsecretario

para la Gobernabilidad y la Garantía de derechos de Secretaría Distrital de Gobierno, JOSÉ DAVID RIVEROS NAMEN; Delegado Director de Convivencia y Diálogo social NÉSTOR DANIEL GARCÍA COLORADO de Secretaría Distrital de Gobierno; Asesor Despacho del Veedor Distrital, FREDDY CASTAÑEDA TRIANA; Delegada Personería de Bogotá, ENNA ESMERALDA CARO GÓMEZ.

## 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaria General, por solicitud del Presidente, procede a leer el orden del día establecido para la sesión, el cual es aprobado.

## 3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

La Secretaria informa que no hay proposiciones para aprobar.

## 4. CONTINUACIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO EN DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES

La Secretaria hace un informe del debate de la sesión pasada indicando las bancadas que intervinieron.

El Presidente lee los voceros inscritos para intervenir: YEFER YESID VEGA BOBADILLA de Cambio Radical, EMEL ROJAS CASTILLO de Colombia Justa y Libres, MARISOL GÓMEZ GIRALDO de Bogotá para la Gente, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA de Mira. Concejales inscritos para intervenir: ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, MARCO FIDEL ACOSTA RICO Y CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN.

El Concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA, considera que el Distrito y otras entidades deben generar autorizaciones para que las aglomeraciones y marchas se puedan desarrollar en la ciudad. La Secretaria de Seguridad es el que debe evaluar los factores riesgo tanto de marchantes como de los que no marchan. Realiza un derecho de petición verbal virtual a los funcionarios de Gobierno ¿si los manifestantes siempre cumplen las rutas que se concretan con la Administración?

El Concejal EMEL ROJAS CASTILLO, expresa que el protocolo de la alcaldesa no existe, ve un claro desconocimiento de la Secretaría de Seguridad y de la Alcaldía en torno a las funciones de la Policía Nacional, pues considera que la fuerza disponible y el ESMAD manejan contextos distintos por lo cual no se pueden exponer, las dos fuerzas no manejan los mismos seguros ni las mismas ARL.

La Concejal MARISOL GÓMEZ GIRALDO, centra su punto de vista en el número de personas que han salido lesionadas en las protestas resaltando que se han incrementado exponencialmente en los últimos años; así mismo, considera que debe existir el ESMAD al igual que la protesta social. Pregunta qué ha pasado con las 30 investigaciones que abrieron con los policías que hicieron desmanes y qué ha pasado con las personas judicializadas.

El Concejal FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, destaca la importancia de la protesta social para concertar cambios a través del diálogo social, considera que el diálogo conlleva a evitar enfrentamientos y para ellos son clave los gestores de convivencia, la fuerza

pública, los vendedores, comerciantes. Plantea algunas propuestas para la Administración, generar espacios de diálogo, evaluar con los actores de las movilizaciones los resultados de las protestas, garantizar la seguridad y el normal desarrollo del comercio y del transporte.

El Concejal MARCO FIDEL ACOSTA RICO, expresa que, así como la delincuencia ha venido evolucionando, así mismo, la Policía Nacional ha venido profesionalizándose para mantener el orden público, argumenta que el ESMAD tiene un proceso de formación y unas competencias específicas. Presenta algunas propuestas entre ellas, que el ESMAD tenga más horas de capacitación en derechos humanos, se debe regular la protesta mediante una Ley estatutaria.

El Concejal CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, asegura que la democracia no se limita a procesos electorales, sino que la protesta social es necesaria, cree que se necesita la existencia del ESMAD como un grupo especializado que actúe solo en casos de necesidad real, pero no cualquier policía puede pertenecer a este grupo, los perfiles deben apuntar a neutralizar sin utilizar la fuerza.

El Concejal ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, asegura que existe un incremento en las protestas desde el año 2016, considera que el protocolo ha fallado porque se usó la figura de las madres gestoras de paz sin saber realmente su función exponiendo su vida. Así mismo, no se vislumbró una coordinación de la fuerza pública y la Administración.

El Concejal JUAN JAVIER BAENA MERLANO, resalta el trabajo en equipo del Concejo entorno a ejercer el control político ante las circunstancias. Considera que este debate no debe estar dividido entre lo bueno y lo malo, invita a reconocer a las dos partes como interlocutores válidos que deben ser regulados.

La Concejal HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, pregunta cuál va a ser el mecanismo de participación por parte de la ciudadanía.

El Presidente sugiere que dada la situación que se está viviendo que radicarán un video con las inquietudes que ellos tengan y de esa manera se les dé trámite para ser conocido por la Administración y los demás concejales.

El Concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA, manifiesta una denuncia de un ciudadano frente a la Secretaría de Seguridad, en el cual se menciona varias irregularidades de un funcionario que al parecer dejó en embarazo a una gestora de convivencia y posiblemente acoso, por lo cual pide respuesta oportuna.

El Presidente otorga la palabra a los funcionarios de la Administración.

Intervención de la Administración.

La delegada de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, Alejandra Tarazona, presenta unas diapositivas donde da claridad de cómo ésta secretaría está reaccionando frente a las manifestaciones y marchas, enuncia las competencias, la normativa del protocolo para la movilización y protesta social, cómo funcionan los gestores de paz, conformación de gestores de convivencia, rol del ESMAD, procesos formativos dirigidos al personal de la policía. Finaliza su intervención invitando al Concejo a crear mesas de diálogo para construir nuevos protocolos de atención.

El delegado de la Secretaría de Gobierno, Néstor Daniel Garcia, expresa que los protocolos tienen un sustento jurídico en el Decreto 563 del 2015 y Resolución 1190 del Ministerio del Interior. Según organismos internacionales exigen que deben tenerse vías de diálogo con los manifestantes, la fuerza disponible refuerza el diálogo y aparece en el escenario para contener a las personas, aclara que el uso de la fuerza pública es una obligación de la Administración y actúa como último recurso.

El Concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, en moción de orden para que el funcionario de la Secretaría de Gobierno aclare el protocolo que desarrollaron y si pusieron en riesgo la vida los policías de la fuerza disponible.

El Presidente otorga la palabra hasta por 3 minutos a los miembros de la Bancada del Partido Polo Democrático Alternativo para cerrar el debate.

El Concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, reitera que la posición del Polo es defender y promover la protesta social y pública, rechazan los actos violentos de unos pocos que hacen daño, sin embargo, esto no puede estigmatizar la protesta ni para justificar la represión por parte de la policía. Considera que el ESMAD debe desmantelarse, y celebra el manejo que le ha dado la nueva Administración para proteger el derecho a la protesta.

El Concejal CELIO NIEVES HERRERA, asegura que el ESMAD es una fuerza innecesaria en la ciudad y el país, la protesta desaparecerá cuando el Estado de respuesta a las problemáticas que se presentan.

La Concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, considera que este debate quedará en puntos suspensivos hasta que el ESMAD se desmantele, por abusar de la fuerza en las protestas.

El Concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, expresa que el ESMAD debe acabarse, así mismo, considera que la Corporación debe hacer una comisión de seguimiento del conflicto social para que se tenga una acción permanente y no se quede solo en un debate.

El Presidente otorga la palabra hasta por 3 minutos a los miembros Bogotá para la Gente

La Concejal ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, expresa su inconformidad con las respuestas dadas por la Administración, pues no dieron respuesta a las preguntas iniciales con lo que sucedió el 21 de noviembre de 2019, sobre la muerte de Dylan Cruz, señala las recomendaciones de la alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

La Concejal HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, aclara que una cosa es la policía y la otra el ESMAD, insiste en el desmonte de esta fuerza, hace un llamado a la no estigmatización de las movilizaciones, se debe hacer un seguimiento constante de los gestores de convivencia que asisten a las protestas y de la manipulación de las armas no letales que usa la policía en este tipo de casos.

La Concejal MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, considera que la Administración no abordó lo fundamental, la actuación frente a los protocolos ha sido incompleta. Apoya la idea

del Concejal Álvaro Argote, de crear una comisión accidental porque los defensores de derechos humanos no tienen confianza en la Administración.

La Concejal ATI QUIGUA IZQUIERDO, expresa que Bogotá es epicentro de la protesta social y se debe darle un tratamiento diferente, los ciudadanos tienen derecho a un mínimo vital, fomentar los esquemas de diálogo, crear mesas de participación de las organizaciones distritales.

El Presidente otorga la palabra a la concejala citante hasta por 6 minutos.

La Concejal MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, reconoce que hay un cambio en el manejo que se le ha dado a la protesta con relación al ESMAD por parte del Distrito; denuncia el caso de un jardín infantil donde cada vez que hay enfrentamientos se ve afectado; asegura que hay que ajustar la figura de los traslados por protección que se ha utilizado mal, se debe exigir el protocolo de acompañamiento para proteger a los jóvenes. Debe regularse las armas que usa la fuerza pública; incluir personal médico para atender emergencias; tomar acciones sobre los constantes abusos de poder del ESMAD, crear un Comité de seguimientos a las denuncias que se ha realizado en las protestas.

El Concejal DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, está de acuerdo en hacer seguimiento como lo planteó el concejal Álvaro Argote, considera que los funcionarios que intervinieron tienen desconocimiento del debate anterior, su principal conclusión es que tiene que pasar algo con los abusos de la fuerza pública legalmente y que debe haber una judicialización de los vándalos y encapuchados. Se debe crear una clase de apoyo psicológico para el personal de ESMAD y fuerza disponible, así como para los gestores de convivencia.

El Concejal DIEGO ANDRES CANCINO, asegura que criticar al ESMAD no es estar en contra de la democracia, al contrario, están criticando las prácticas sistemáticas de tortura y de derechos humanos; no le satisfacen las respuestas de la Administración y le preocupa la no intervención de la Policía Nacional en este debate; hace alusión a una coadyuvancia que firmaron quince concejales para denunciar una grave violación de los derechos humanos que el ESMAD no puede seguir cometiendo en las protestas sociales.

El Presidente somete a consideración la sesión permanente y solicita que voten por el chat.

La Secretaria informa que siendo las 12:57 p.m. se aprueba la sesión permanente.

El Presidente da la palabra a la bancada del Partido Liberal.

La Concejal SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, asegura que no quedó satisfecha con las respuestas de la Administración, presenta cuatro conclusiones: el derecho a la protesta está por encima del derecho a la libre circulación; la ONU no ha recomendado a ningún país desmontar los cuerpos antidisturbios; la Policía Nacional reconoce los casos aislados de abuso de la fuerza que se deben revisar; el protocolo no es nuevo y sigue sin ser claro. Recalca la importancia de reajustar el entrenamiento del ESMAD.

El Concejal ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, asegura que el ESMAD debe ser el último recurso que debe acudir a una marcha, debe verse como acompañante y no como un mecanismo de represión para los marchistas; resalta de manera positiva en la

Administración que quieran fortalecer el tema de los derechos humanos en los integrantes del ESMAD.

El Concejal ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, rescata la celebración de la realización de la Primera Mesa Distrital de Seguimiento como beneficio del control político al ejercicio de la libertad de expresión, reunión o asociación de la sociedad civil, solicita que haya continuidad y permanencia de esa mesa frente a las denuncias ciudadanas por los presuntos abusos de fuerza de la Policía. Considera que reformando el ESMAD se pueda replantear los protocolos con un enfoque hacia los Derechos Humanos.

La Concejal MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, coincide con las otras bancadas que presuntamente si se presentaron abusos por parte del ESMAD y se hace necesaria respuesta por parte por cada una de las autoridades según la competencia asignada; no se puede desmontar el ESMAD, pero si es necesario una mejor instrucción para que no se presenten desmanes lamentables.

El Presidente le otorga la palabra al Vocero del Partido Centro Democrático.

El Concejal JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, expresa no sentirse conforme con las respuestas de la Secretaría de Seguridad, considera que se están poniendo en riesgo a las madres gestoras de convivencia para disuadir las protestas sin que la Administración se haga responsable, hace un llamado para que la seguridad de los bogotanos no siga siendo improvisada.

El Concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, asegura que según lo expuesto por el funcionario de la Secretaría de Seguridad el protocolo fue una orden verbal de la alcaldesa, eso indica que no hay sustento jurídico en las actuaciones de la Administración; así mismo, afirma que pusieron en riesgo a la fuerza disponible de la Policía y a las madres gestoras de convivencia.

El Presidente le otorga la palabra a la Bancada del partido Conservador

El Concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, expresa que después de mucho tiempo se empieza a entender la protesta social como unirse entorno a unos valores que implica una defensa de unos derechos donde participan todos los sectores, asegura que se necesita promover esos reclamos educando en el diálogo y la concertación ciudadana, en síntesis, en una nueva era de la cultura ciudadana. Así mismo, considera que debe reforzarse el ESMAD y no desmontarlo.

La Concejal GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, considera que el derecho a la protesta debe mantenerse, afirma que la corte constitucional debe reglamentar esta materia para evitar tantos desmanes; expresa la importancia de capacitar en materia de derechos humanos a la fuerza pública; avala una comisión accidental en al que se pueda hacer seguimiento como lo planteó el concejal Álvaro Argote.

El Presidente da por concluido el debate, para la intervención de los ciudadanos, recogerá las inquietudes con la Mesa Directiva y la Secretaría ya sea por escrito o por video y se enviarán a los concejales y a los funcionarios de la Administración para que les den respuesta.



## 5. Comunicaciones y varios

La Secretaria informa que los concejales inscritos tendrán dos minutos de intervención.

El Concejal ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, deja constancia al Gobierno Nacional y Distrital par que no se tome como pretexto la pandemia del coronavirus que acontece para cancelar los contratos de los trabajadores que están en aislamiento.

La Concejal GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, quiere saber la posibilidad de que se habilite el software de las sesiones virtuales que están manejando a uno de los asesores para hacer más ágil el proceso.

El Concejal LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, recuerda una denuncia que radicaron sobre el funcionamiento de la Subred sur por que el tomógrafo de Meissen y el Tunal están dañados y en ésta época de coronavirus es de vital importancia que sean arreglados. Hace un llamado de atención a la Secretaría de Salud para que se garanticen todas las medidas de protección a todos los médicos, enfermeras y profesionales de la salud para no contagiarse.

El Concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, expresa su respaldo a las medidas que anunció la Administración frente al coronavirus, sin embargo, considera que el plazo de pagos del impuesto predial debe extenderse no solo a los estratos 1,2,3 sino a todos en general para que no sea tan grande el impacto en los bogotanos.

La Concejal HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, asegura que se requieren medidas urgentes no solo a nivel Nacional y Distrital para contener lo que sucede en Bogotá con las compras de víveres; hace dos denuncias, la primera, entorno a los docentes provisionales porque se les dice que si no hay niños no se pueden nombrar; la segunda, se les están suspendiendo los contratos de prestación de servicio a los trabajadores de la salud que no son médicos ni enfermeras.

El Concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, a través de un gráfico en una diapositiva hace alusión al subregistro y al número de pruebas practicadas en varios países que se cuentan por miles, por lo cual la cataloga de crítica para Colombia que hace 50 por cada mil habitantes y propone tomar medidas drásticas. Considera que la operación de Transmilenio debe detenerse, propone a la alcaldesa y a la Administración que debe salir toda la flota de buses y cerrarse algunas estaciones.

La Concejal ANDREA PADILLA VILLARRAGA, advierte la ausencia de excepciones que beneficien a los animales en el Decreto que van a expedir, la preocupación es por los animales confinados sin alimentos en albergues, hogares de paso, en almacenes que no tienen personas que los cuiden.

La Concejal MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, apoya todas las medidas de seguridad oportunas que tomó la Alcaldesa porque fue ejemplo para otros alcaldes del país, celebra que se va a reunir con el Presidente Duque para llegar a otros acuerdos.

El Concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, respalda todas las medidas que están tomando al Administración, considera que el Concejo debe hacer control para que no haya excesos, propone que se adelante la junta de voceros para replantear las sesiones para aportar a la ciudad.

La Concejal LUCÍA BASTIDAS UBATE, reitera lo que pasa con los contratistas en el Distrito sobre el pago atrasado, denuncia una reunión en el Parque Santander de habitantes de calle violando la norma de concentración de más de 50 personas para que la Secretaria de Integración Social tome medidas; apoya lo que ha hecho la Alcaldesa, asegura que la línea 123 es insuficiente.

La Concejal ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, realiza dos propuestas puntuales a la Administración para afrontar la pandemia, la primera es tener una línea de atención especial para los adultos mayores por ser los más vulnerables; las segunda, es hacer un llamado al Gobierno Nacional para que los medicamentos del POS se entreguen por domicilio.

El Concejal ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, destaca dos temas importantes sobre la salud, el primero es decirle al Secretario de Salud que prorrogue por algunos meses más el contrato de las gerentes de las 4 subredes de Bogotá que se vencen el 31 de marzo; el segundo, es que hay varios funcionarios que han tenido que ir de manera presencial a radicar las respuestas de derechos de petición y proposiciones así que solicita que se hagan de manera virtual.

El Concejal JUAN JAVIER BAENA MERLANO, insiste que la ampliación del pago de del predial se extienda para todos los estratos económicos de Bogotá; hace un llamado de atención a la Secretaria de Educación para que tengan un protocolo de entrega de los auxilios alimentarios; así mismo, se debe hacer control político a las Secretaría de Salud.

La Concejal ATI QUIGUA IZQUIERDO, comparte con todos los concejales el caso de un médico de 70 años al cual se le termina el contrato el 31 de marzo, considera que ellos deben tener más garantías laborales con la experiencia y el conocimiento que tienen considerando lo que está sucediendo en Bogotá, para fortalecer la red de salud.

La Concejal ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, se refiere a dos temas, el primero es un llamado de atención al Distrito para que protejan a sus funcionarios, pues se han presentado dos denuncias de las localidades de Bosa y Kennedy donde están contagiados y nos los han confinado; el segundo tema, es que en el Concejo no se ha hablado del acaparamiento y sobre costos de productos como alcohol, papel higiénico, tapaboca, gel antibacterial y es necesario hacer control político sobre ello.

El Concejal EMEL ROJAS CASTILLO, hace un reconocimiento al presidente y al equipo del Concejo porque la sesión ha transcurrido con normalidad, por otra parte, sugiere que la Secretaria forme un grupo en WhatsApp para las comisiones accidentales, y, por último, solicita que el alivio del impuesto predial sea para todos los estratos, así como, que las respuestas de la Administración sean enviadas por correo electrónico

El Concejal CELIO NIEVES HERRERA, asegura que se deben atender con seriedad las recomendaciones de las entidades de salud para dar buen ejemplo a las personas que los ve por YouTube; así mismo, se une al llamado de la concejal Ana Teresa Bernal en el sentido de convocar a las autoridades bogotanas para que sancionen a las personas que están acaparando los implementos de aseo necesarios para combatir el coronavirus.

El Concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, considera que todos los recursos que se puedan trasladar a Salud hay que hacerlo, las obras físicas que no se han contratado hay que desistir y trasladar el dinero, se debe descentralizar los servicios de salud, propone que en Bogotá los trabajadores del Distrito donen una parte de su salario para crear un fondo de solidaridad que pueda ayudar a la ciudadanía.

El Concejal HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, apoya la inciativa de varios concejales en que el plazo para el pago del impuesto predial sea para todos los estratos sociales; asegura que el no firmó el comunicado que sacó la alcaldesa por el tinte politiquero que tenía.

El Concejal SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA, respalda las decisiones que toma la Administración y cree que la alcaldesa ha hecho un buen manejo; considera que todos los estratos han sido perjudicados por esta situación, por ello la bancada del partido Liberal solicita a la alcaldesa ampliar el plazo del pago de impuesto predial a todos los estratos.

La Concejal MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, respalda las medidas que ha tomado la alcaldesa, la capacidad de respuesta de todas las entidades; hace un llamado a los demás concejales para pedir medidas económicas de soporte para las familias de trabajadores independientes, pequeño comercio.

El Concejal FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, felicita al Presidente, a la Mesa Directiva a la Secretaría y demás funcionarios del Concejo por la eficiencia de la sesión; hace un llamado a la Administración entorno a la solicitud enviada para que se extienda el plazo del impuesto predial a los estratos 4, 5 y 6, así mismo, extender el plazo de pago de la matrícula mercantil; se debe buscar mecanismos para darle apoyo a los vendedores ambulantes.

El Concejal ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, celebra el Decreto 090 de la Alcaldía de Bogotá, sin embargo, su preocupación radica en los habitantes de calle para que puedan tener una zona de aislamiento y un sustento por la época de confinamiento. Felicita al Presidente por la sesión de hoy.

La Concejal MARÍA CLARA NAME RAMIREZ, celebra que la Administración Distrital y el Gobierno Nacional hayan tenido en cuenta el cuidado de los adultos mayores quienes son los más vulnerables para desarrollar el coronavirus. Felicita al Presidente y a los demás funcionarios que hicieron posible la sesión.

La Concejal DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, cuestiona el número de pruebas que practica la Secretaría de Salud en Bogotá, propone que se haga un control y que se envíe un reporte; considera que la Administración tenga en cuenta el pago del impuesto predial pueda ser en cuotas en el segundo semestre.

El Concejal EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, lamenta que el simulacro no haya arrancado hace varias semanas atrás, esta medida disminuye los contagios así genere problemas económicos, la invitación es a que se queden en casa.

La Concejal MARISOL GÓMEZ GIRALDO, felicita a la Mesa Directiva por la sesión virtual de hoy, insiste en encontrar un mecanismo para acceder de manera virtual a las respuestas de las proposiciones y a las proposiciones; sugiere a la Secretaria organizar un chat con los

voceros de las bancadas para estar enterados de las decisiones de Presidencia. De igual manera, sugiere una carta donde se involucren todas las peticiones que se han hecho hoy

La Concejal MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, considera que la forma de operación de la alcaldía es de arriba hacia abajo, no se están teniendo en cuenta las JAC, juntas administradoras de los conjuntos, ciudadanía en general y hacen parte clave para respaldar el simulacro.

El Presidente hace algunas conclusiones de la primera sesión virtual, entre ellas ajustar los temas técnicos sobre el sonido, así mismo, ajustar el tema de las proposiciones para que todos tengan acceso, van a crear un chat sobre las sesiones virtuales y no se preste para otros temas.

Frente a los planteamientos que se hicieron, rescata cuatro: es necesario que el Concejo se manifieste para que se haga la mayor cantidad de pruebas en Bogotá; el apoyo para las personas que están en condición difícil laboralmente; el tema tributario; necesidad de hacer un llamado a quedarse en casa.

Resalta la idea del concejal Álvaro Argote para crear un fondo de solidaridad y los concejales aporten lo que consideren, para que la Corporación de ejemplo en la Ciudad.

El Presidente levanta la sesión.

La Secretaria indica que siendo las 2:50 p.m. del día 19 de marzo de 2020, se da por concluida la sesión Plenaria.

  
CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN  
Presidente

  
ILBA YOHANNA CÁRDENAS PEÑA  
Secretaria General de Organismo de Control

Elaboró: Johanna M. Cuéllar Báez, Profesional Universitario 219-02

Revisó: José del Carmen Montaña Torres 